

140794

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Alberto de VIRTO CASANOVA.- ESPAÑA.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Una mejora en la construcción de aviones e hidroaviones"-----

a favor de D. Alberto de VIRTO CASANOVA, de nacionalidad y residencia españolas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de una mejora en la construcción de aviones e hidroaviones, la cual recae sobre las telas de recubrimiento que se emplean en dichos vehículos para constituir las superficies de los órganos que han de ofrecer resistencia notable al aire, como son por ejemplo las alas o paramentos de planeación y los timones.

Consiste esencialmente dicha mejora en aplicar a las citadas telas de recubrimiento, ya sea antes de montarlas en las armazones que han de sujetarlas, ya sea después de montadas en las mismas, un tratamiento ignífugo que les co-



munique propiedades de incombustibilidad.

15 A título de ejemplo, indicaremos que el preferido tratamiento puede consistir en aplicar al tejido una solución de cloruro de zinc de concentración de 25 a 30° Beaumé, mezclada dicha solución con otra de cloruro amónico de 10° a 12° Beaumé, obteniéndose una preparación muy eficaz para el fin antes indicado.

20 Podrían también emplearse soluciones de bórax, de sales amoniacales, wolframatos y fosfatos y cualesquiera otras preparaciones que produzcan o contribuyan a la ignifugación de las telas de referencia.

25 Los aviones e hidroaviones construídos con telas que ofrezcan condiciones de combustibilidad están expuestos constantemente a ser destruídos por el fuego en el curso de su servicio, ya sea a consecuencia de un incendio fortuito a bordo, o simplemente por una chispa, que con la corriente del aparato en marcha se propaga rápidamente; y por esto
30 tiene grandísimas ventajas de seguridad la mejora objeto de la patente de introducción de que se trata, ya que sin perjudicar las características físicas de las telas, como son su resistencia y su peso, se obtiene el resultado de que si tiene lugar una iniciación cualquiera de encendido o de
35 combustión en un punto determinado de la tela queda localizado el incidente en el solo punto de iniciación, sin que se propague al resto de la tela:

En tanto es así, que para confirmación de lo dicho indicaremos que si aplicamos a una tela sin preparación la acción



40 de una llama dicha tela queda rápidamente reducida a ceniza, y en cambio si la tela está preparada por tratamiento ignífugo la llama no produce más que un efecto de carbonización en el lugar donde ha sido aplicado, sin que la combustión se propague al resto, ni se produzcan nunca cenizas.

45 La preparación ignífuga podrá aplicarse a las telas mediante baños de inmersión, o por pulverización, pintado o aspersión, o por cualquier otro medio de empapado.

N C T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

50 1.- La explotación exclusiva de una mejora en la construcción de aviones e hidroaviones, que esencialmente consiste en aplicar a las citadas telas de recubrimiento, ya sea antes de montarlas en las armazones que han de sujetarlas, ya sea después de montadas en las mismas, un tratamiento ignífugo que les comunique propiedades de incombustibilidad.

55 2.- La explotación exclusiva de la realización de la mejora consignada en la reivindicación que precede, tratando las telas referidas con soluciones por ejemplo de cloruro de zinc con mezcla de cloruro amónico, sales de bórax, sales amonicales, wolframatos, fosfatos o con cualesquiera otras
60 preparaciones que produzcan o contribuyan a la ignifugación de dichas telas, por la inmersión de éstas en baños compuestos con las referidas preparaciones, o bien aplicando estas últimas por pulverización, pintado o aspersión, o por cual-



- 4 -

65 quier otro medio de empapado de las telas.

3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

70 "Una mejora en la construcción de aviones e hidroaviones".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Diciembre de 1935.

P. p. de D. Alberto de VIRTO CASANOVA,